



Asamblea General

Distr. general
19 de mayo de 2021
Español
Original: inglés

Septuagésimo sexto período de sesiones
Tema 140 de la lista preliminar*
Proyecto de presupuesto por programas para 2022

Proyecto de presupuesto por programas para 2022

Parte XIV **Contribuciones del personal**

Sección 36 **Contribuciones del personal**

Nota: En el presente documento se ha empleado el masculino genérico en algunos casos para aligerar el texto, entendiéndose que se aplica tanto a mujeres como a hombres.

* [A/76/50](#).

21-06561 (S) 250521 040621



Se ruega reciclar



Evolución de los recursos financieros

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	2020 Gastos	2021 Consignación	Cambios				Total	Porcentaje	2022 Estimación (antes del ajuste)
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros				
Total	261 827,2	281 352,7	(3 075,3)	1 192,2	2 526,7	643,6	0,2	281 996,3	

- 36.1 De conformidad con los procedimientos presupuestarios de las Naciones Unidas, en las estimaciones de gastos se han incluido créditos para cubrir el monto bruto de los emolumentos del personal sujetos a contribución distintos de los pagos en concepto de ajuste por lugar de destino. Los sueldos y los emolumentos conexos de los funcionarios de las Naciones Unidas están sujetos a la escala de contribuciones establecida en la cláusula 3.3 del Estatuto y Reglamento del Personal de las Naciones Unidas. Para facilitar la comparación con el programa de trabajo y las propuestas presupuestarias de otras entidades del sistema de las Naciones Unidas, los gastos de personal se han consignado una vez deducidas las contribuciones del personal en las diversas secciones de gastos del presupuesto por programas. La diferencia entre los emolumentos brutos y los emolumentos netos se solicita como suma global en la presente sección.
- 36.2 Las cantidades que se retienen como contribuciones del personal constituyen ingresos de la Organización que, cuando no se destinan a otros fines en virtud de una resolución específica de la Asamblea General, se acreditan al Fondo de Nivelación de Impuestos para los fines previstos en la resolución 973 (X) A de la Asamblea. Por consiguiente, la suma solicitada en esta sección se incluye también en la sección de ingresos 1, "Ingresos en concepto de contribuciones del personal".
- 36.3 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2022 ascienden a 281.996.300 dólares antes del ajuste y reflejan un aumento de 643.600 dólares respecto de la consignación para 2021. Esta diferencia guarda relación con los cambios en los puestos y los recursos para personal temporario general que se proponen en 2022, como se explica en las distintas secciones.